

ORDEN de 29 de enero de 1963 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Física del aire» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Física del aire» (para desempeñar «Física general, 1.ª») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, convocadas por Orden de 25 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco de A. Navarro Borrás.
Vocales.—De designación automática: Don Gonzalo González-Salazar Gallart, don Francisco Morán Samaniego y don Miguel Azpiroz Yoldi, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Madrid y Barcelona, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Ilmo. Sr. D. Luis de Azcárraga y P. Caballero, Director general de Protección de Vuelo.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. José Pazó Montes.
Vocales suplentes.—De designación automática: Don José María Vidal Llenas, don Jesús María Tharrats Vidal y don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Madrid el primero y tercero, respectivamente, y en situación de excedencia activa el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Fernando Senent Pérez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso de traslado entre Facultativos del Seguro Obligatorio de Enfermedad, con nombramiento definitivo, para proveer plazas de Medicina general y Especialidades del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 21 de febrero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo siguiente) y Orden ministerial de 27 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo siguiente) y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 1.º del Decreto y 4.º de la Orden, se convoca concurso para proveer en turno de traslado y con carácter definitivo las plazas de Medicina general y Especialidades del Seguro Obligatorio de Enfermedad que se indican:

Provincia de Alava

Medicina general: Tres en Vitoria.

Especialidades:

Análisis clínicos: Una en Laguardia.
Oftalmología: Una en Laguardia y una en Llodio.
Otorrinolaringología: Una en Laguardia y una en Llodio.
Pediatria-Puericultura: Una en Vitoria.
Radiología: Una en Llodio.
Tocología: Una en Laguardia y una en Llodio.

Provincia de Albacete

Especialidades:

Otorrinolaringología: Una en Albacete.
Pediatria-Puericultura: Una en Albacete.
Traumatología: Una en Albacete.

Provincia de Alicante

Medicina general: Dos en Alicante.

Especialidades:

Cirugía general: Una en Alicante.
Oftalmología: Una en Orihuela.
Pediatria-Puericultura: Tres en Alcoy, dos en Elche, una en Villajoyosa, una en Ibi y una en Monóvar.
Traumatología: Una en Alicante.

Provincia de Almería

Especialidades:

Pediatria-Puericultura: Una en Almería.
Radiología: Una en Almería.
Traumatología: Una en Almería.

Provincia de Avila

Especialidades:

Análisis clínicos: Una en Arenas de San Pedro, una en Arévalo, una en Cebreros y una en Piedrahita.
Odontología: Una en Cebreros.
Oftalmología: Una en Arenas de San Pedro, una en Cebreros y una en Piedrahita.
Otorrinolaringología: Una en Arenas de San Pedro, una en Arévalo, una en Cebreros y una en Piedrahita.
Pediatria-Puericultura: Una en Arenas de San Pedro, una en Cebreros y una en Piedrahita.
Radiología: Una en Piedrahita.
Tocología: Una en Arenas de San Pedro y una en Piedrahita.

Provincia de Badajoz

Especialidades:

Aparato digestivo: Una en Don Benito.
Oftalmología: Una en Zafra.
Otorrinolaringología: Una en Azuaga y una en Zafra.
Pediatria-Puericultura: Una en Montijo.
Radiología: Una en Azuaga.

Provincia de Baleares

Medicina general: Una en Palma de Mallorca.

Especialidades:

Análisis clínicos: Una en Ciudadela.
Pediatria-Puericultura: Dos en Palma de Mallorca, una en Sóller, una en Indioteria Vivero, una en Inca y una en Ciudadela.
Radiología: Una en Ciudadela y una en Ibiza.
Traumatología: Dos en Palma de Mallorca.
Urología: Una en Mahón.

Provincia de Barcelona

Medicina general: Veintidós en Barcelona, una en Badalona y cuatro en Hospitalet de Llobregat.

Especialidades:

Análisis clínicos: Dos en Barcelona.
Cirugía general: Una en Barcelona.
Odontología: Dos en Barcelona.
Oftalmología: Dos en Barcelona.
Otorrinolaringología: Una en Hospitalet.
Pediatria-Puericultura: Cincuenta y seis en Barcelona, cuatro en Badalona, cuatro en Hospitalet, dos en Santa Coloma de Gramanet, una en San Adrián de Besós, una en Prat de Llobregat, una en Cornellá de Llobregat, una en Mataró, cuatro en Sabadell, dos en Villanueva y Geltrú, cuatro en Tarrasa, una en Igualada, dos en Manresa, una en Navas, una en San Celoni, una en Gironella, una en Puigreg, una en Ruoi, una en San Quirico de Borsora, una en Nuria, una en Cardona, una en Manlleu, una en Roda de Ter, una en San Hipólito de Voltregá, una en San Vicente de Castellet y una en Torelló.
Radiología: Dos en Barcelona.
Traumatología: Tres en Barcelona, una en Badalona y una en Manresa.

Provincia de Burgos

Especialidades:

Análisis clínicos: Una en Miranda de Ebro y una en Medina de Pomar.
 Odontología: Una en Medina de Pomar y una en Pampliega.
 Oftalmología: Una en Medina de Pomar y una en Pampliega.
 Otorrinolaringología: Una en Medina de Pomar y una en Pampliega.
 Pediatría-Puericultura: Una en Burgos.
 Radiología: Una en Medina de Pomar y una en Pampliega.
 Tocología: Una en Medina de Pomar y una en Pampliega.

Provincia de Cáceres

Especialidades:

Radiología: Una en Navalmoral de la Mata y una en Trujillo.
 Traumatología: Una en Cáceres.

Provincia de Cádiz

Medicina general: Una en Cádiz.

Especialidades:

Análisis clínicos: Una en La Línea.
 Pediatría-Puericultura: Tres en Cádiz, cuatro en Jerez de la Frontera, una en Algeciras, una en San Fernando y una en Puerto Real.

Provincia de Castellón de la Plana

Especialidades:

Cirugía general: Una en Castellón de la Plana.
 Oftalmología: Una en Segorbe.
 Otorrinolaringología: Una en Segorbe.
 Pediatría-Puericultura: Una en Castellón de la Plana y una en Vall de Uxó.
 Urología: Una en Castellón de la Plana.

Provincia de Ciudad Real

Medicina general: Dos en Puertollano.

Especialidades:

Análisis clínicos: Una en Puertollano.
 Oftalmología: Una en Puertollano.
 Otorrinolaringología: Una en Villanueva de los Infantes.
 Pediatría-Puericultura: Una en Alcázar de San Juan, una en Villanueva de los Infantes, una en Campo de Criptana y tres en Puertollano.
 Tocología: Una en Villanueva de los Infantes.

Provincia de Córdoba

Medicina general: Dos en Córdoba.

Especialidades:

Cirugía general: Tres en Córdoba.
 Ginecología: Una en Córdoba.
 Oftalmología: Una en Córdoba y una en Peñarroya-Pueblonuevo.
 Otorrinolaringología: Una en Córdoba.
 Pediatría-Puericultura: Cinco en Córdoba, una en Peñarroya-Pueblonuevo, una en Cabra, una en Bélmez y una en Montilla.
 Traumatología: Tres en Córdoba.

Provincia de La Coruña

Especialidades:

Pediatría-Puericultura: Tres en La Coruña, una en Santiago y una en El Ferrol.

Provincia de Cuenca

Especialidades:

Análisis clínicos: Una en Tarancón.
 Otorrinolaringología: Una en Tarancón.
 Pediatría-Puericultura: Una en Tarancón.
 Radiología: Una en Tarancón.

Provincia de Gerona

Especialidades:

Pediatría-Puericultura: Una en Olot, una en San Feliu de Guixols, una en Anglés, una en Bañolas, una en Palafrugell y una en Palamós.
 Traumatología: Una en Gerona.

Provincia de Granada

Especialidades:

Cirugía general: Una en Granada.
 Pediatría-Puericultura: Dos en Granada.
 Radiología: Una en Loja.
 Traumatología: Una en Granada.

Provincia de Guadalajara

Especialidades:

Análisis clínicos: Una en Molina de Aragón.
 Aparato digestivo: Una en Guadalajara.
 Oftalmología: Una en Molina de Aragón.
 Pediatría-Puericultura: Una en Molina de Aragón.
 Radiología: Una en Sigüenza y una en Molina de Aragón.

Provincia de Guipúzcoa

Medicina general: Una en San Sebastián.

Especialidades:

Aparato digestivo: Una en Eibar.
 Pediatría-Puericultura: Tres en San Sebastián, una en Rentería, una en Eibar, una en Irún, una en Azcoitia, una en Pasajes de San Juan Lezo, una en Tolosa, una en Elgóibar, una en Oñate, una en Placencia, una en Villafranca de Oria, una en Legazpia y una en Zumárraga Villarreal.

Provincia de Huelva

Especialidades:

Oftalmología: Una en Aracena, una en Riotinto y una en Valverde del Camino.
 Otorrinolaringología: Una en Aracena, una en Ayamonte, una en Riotinto y una en Valverde del Camino.
 Pediatría-Puericultura: Una en Huelva.
 Radiología: Una en Aracena, una en Ayamonte, una en Riotinto y una en Valverde del Camino.

Provincia de Huesca

Especialidades:

Aparato digestivo: Una en Huesca y una en Jaca.
 Pediatría-Puericultura: Una en Huesca y una en Sabiñánigo.
 Radiología: Una en Jaca.

Provincia de Jaén

Especialidades:

Cirugía general: Una en Jaén.
 Pediatría-Puericultura: Una en Linares.
 Traumatología: Una en Jaén.

Provincia de León

Especialidades:

Análisis clínicos: Una en Sahagún.
 Oftalmología: Una en Ponferrada, una en Valencia de Don Juan, una en Cistierna y una en Sahagún.
 Otorrinolaringología: Una en Valencia de Don Juan, una en Sahagún y una en Cistierna.
 Pediatría-Puericultura: Una en León y una en Sahagún.
 Radiología: Una en Sahagún.
 Tocología: Una en Valencia de Don Juan, una en Sahagún y una en Cistierna.

Provincia de Lérida

Medicina general: Dos en Lérida.

Especialidades:

Oftalmología: Una en Balaguer, una en Tárrega y una en Seo de Urgel.

Otorrinolaringología: Una en Balaguer.
 Pediatría-Puericultura: Dos en Lérida.
 Radiología: Una en Tárrega y una en Tremp.
 Tocología: Una en Tremp.
 Traumatología: Una en Lérida.

Provincia de Logroño

Especialidades:
 Oftalmología: Una en Alfaro y una en Haro.
 Pediatría-Puericultura: Una en Logroño y una en Arnedo.
 Radiología: Una en Alfaro.
 Tocología: Una en Haro.

Provincia de Lugo

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en Mondoñedo.
 Pediatría-Puericultura: Una en Lugo, una en Monforte de Lemus y una en Viveiro.

Provincia de Madrid

Medicina general: Veintiseis en Madrid.

Especialidades:
 Análisis clínicos: Cinco en Madrid.
 Aparato digestivo: Dos en Madrid.
 Cirugía general: Dos en Madrid.
 Dermatología: Una en Madrid.
 Ginecología: Una en Madrid.
 Odontología: Cuatro en Madrid.
 Oftalmología: Tres en Madrid.
 Otorrinolaringología: Dos en Madrid.
 Pulmón y Corazón: Dos en Madrid.
 Radiología: Tres en Madrid.
 Tocología: Dos en Madrid.
 Traumatología: Seis en Madrid.
 Pediatría-Puericultura: Cincuenta y ocho en Madrid y una en Alcalá de Henares.

Provincia de Málaga

Medicina general: Una en Málaga.

Especialidades:
 Cirugía general: Una en Málaga.
 Pediatría-Puericultura: Cinco en Málaga.
 Radiología: Una en Málaga.
 Traumatología: Dos en Málaga.
 Urología: Una en Málaga.

Provincia de Murcia

Especialidades:
 Otorrinolaringología: Una en Murcia.
 Pediatría-Puericultura: Cuatro en Murcia, una en Cartagena.
 Traumatología: Una en Murcia.

Provincia de Navarra

Especialidades:
 Otorrinolaringología: Una en Estella.
 Pediatría-Puericultura: Dos en Pamplona y una en Estella.
 Radiología: Una en Tafalla.
 Tocología: Una en Tafalla.

Provincia de Orense

Especialidades:
 Oftalmología: Una en Barco de Valdeorras.
 Otorrinolaringología: Una en Verín.
 Pediatría-Puericultura: Una en Orense.

Provincia de Oviedo

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en Cangas de Narcea y una en Llanes.
 Oftalmología: Una en Cangas de Narcea.
 Pediatría-Puericultura: Una en Oviedo, tres en Gijón, una en Mieres, una en La Felguera, dos en El Entrego, una en

Avilés, una en Moreda, una en Pola de Lena, una en Turón, una en Lada Langreo, una en Ciaño Langreo, una en Sotondio, una en Pola de Laviana y una en Cangas de Narcea.
 Radiología: Una en Luarca.

Provincia de Palencia

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en Cervera de Pisuerga.
 Oftalmología: Una en Alar del Rey y una en Cervera de Pisuerga.
 Pediatría-Puericultura: Una en Palencia, una en Alar del Rey, una en Venta de Baños, una en Cervera de Pisuerga y una en Guardo.
 Radiología: Una en Cervera de Pisuerga.
 Tocología: Una en Alar de Rey y una en Cervera de Pisuerga.

Provincia de Las Palmas

Medicina general: Dos en Las Palmas.

Especialidades:
 Odontología: Una en Arrecife.
 Otorrinolaringología: Una en Arrecife.
 Pediatría-Puericultura: Una en Las Palmas, dos en Puerto de la Luz, una en Gáldar, una en Agüimes Ingenio, una en Telde y una en Santa Lucía-Sardina.
 Radiología: Una en Arrecife.
 Tocología: Una en Arrecife.

Provincia de Pontevedra

Especialidades:
 Pediatría-Puericultura: Cuatro en Vigo y una en Bueu.
 Radiología: Una en Vigo y una en La Estrada.

Provincia de Salamanca

Especialidades:
 Oftalmología: Una en Peñaranda de Bracamonte.
 Pediatría-Puericultura: Una en Salamanca y una en Vitigudino.
 Radiología: Una en Vitigudino.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en San Sebastián de la Gomera.
 Odontología: Una en San Sebastián de la Gomera.
 Pediatría-Puericultura: Dos en Santa Cruz de Tenerife y una en San Sebastián de la Gomera.
 Radiología: Una en Santa Cruz de la Palma.

Provincia de Santander

Medicina general: Una en Santander.

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en Reinoso y una en Potes.
 Aparato digestivo: Una en Santander.
 Oftalmología: Una en Reinoso y una en Potes.
 Otorrinolaringología: Una en Potes.
 Pediatría-Puericultura: Tres en Santander, una en Astillero y una en Santofía.
 Tocología: Una en Potes.

Provincia de Segovia

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en Sepúlveda.
 Oftalmología: Una en Sepúlveda.
 Otorrinolaringología: Una en Cuéllar y una en Sepúlveda.
 Pediatría-Puericultura: Una en Sepúlveda.
 Radiología: Una en Cuéllar y una en Sepúlveda.
 Tocología: Una en Cuéllar y una en Sepúlveda.

Provincia de Sevilla

Medicina general: Dos en Sevilla.

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en Constantina.
 Aparato digestivo: Una en Sevilla.
 Cirugía general: Una en Sevilla.

Odontología: Una en Sevilla.
 Oftalmología: Una en Sevilla.
 Otorrinolaringología: Dos en Sevilla.
 Pediatría-Puericultura: Diez en Sevilla, dos en Dos Hermanas, tres en Alcalá de Guadaíra, una en Utrera, una en Camas, una en La Rinconada, una en Villanueva del Río y Minas, una en Lora del Río y una en Coria del Río.
 Radiología: Una en Constantina y una en Sevilla.
 Traumatología: Cuatro en Sevilla.

Provincia de Soria

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en Burgo de Osma.
 Oftalmología: Una en Almazán.
 Otorrinolaringología: Una en Burgo de Osma y una en Almazán.
 Pediatría-Puericultura: Una en Burgo de Osma y una en Almazán.
 Radiología: Una en Almazán.
 Tocología: Una en Almazán y una en Burgo de Osma.

Provincia de Tarragona

Medicina general: Una en Tarragona y una en Reus.

Especialidades:
 Oftalmología: Una en Valls.
 Pediatría-Puericultura: Una en Tarragona y una en Reus.

Provincia de Teruel

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en Monreal del Campo.
 Pediatría-Puericultura: Una en Andorra, una en Monreal del Campo y una en Montalbán.
 Radiología: Una en Monreal del Campo.
 Tocología: Una en Monreal del Campo y una en Montalbán.

Provincia de Toledo

Especialidades:
 Cirugía general: Una en Toledo.
 Otorrinolaringología: Una en Quintanar de la Orden.
 Radiología: Una en Quintanar de la Orden.
 Pediatría-Puericultura: Una en Quintanar de la Orden.
 Traumatología: Una en Toledo.

Provincia de Valencia

Medicina general: Cuatro en Valencia.

Especialidades:
 Aparato digestivo: Una en Valencia.
 Cirugía general: Una en Valencia.
 Odontología: Una en Valencia.
 Oftalmología: Una en Alcira.
 Otorrinolaringología: Una en Valencia.
 Pediatría-Puericultura: Once en Valencia, una en Burjassot y una en Puerto de Sagunto.
 Radiología: Una en Requena.
 Traumatología: Cinco en Valencia.

Provincia de Valladolid

Medicina general: Una en Valladolid.

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en Medina de Rioseco.
 Oftalmología: Una en Medina de Rioseco.
 Pediatría-Puericultura: Tres en Valladolid.
 Tocología: Una en Medina de Rioseco.

Provincia de Vizcaya

Medicina general: Tres en Bilbao y una en Baracaldo.

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en Bilbao.
 Odontología: Una en Bilbao.
 Pediatría-Puericultura: Once en Bilbao, cinco en Baracaldo, dos en Santurce, una en San Miguel de Basauri, una en Sestao y una en Galdácano.
 Tocología: Una en Durango.
 Traumatología: Dos en Bilbao.

Provincia de Zamora

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en Toro y una en Puebla de Sanabria.
 Odontología: Una en Puebla de Sanabria.
 Oftalmología: Una en Puebla de Sanabria.
 Otorrinolaringología: Una en Puebla de Sanabria.
 Pediatría-Puericultura: Una en Zamora.
 Radiología: Una en Puebla de Sanabria y una en Toro.
 Tocología: Una en Puebla de Sanabria y una en Toro.

Provincia de Zaragoza

Medicina general: Cuatro en Zaragoza.

Especialidades:
 Análisis clínicos: Una en Tarazona y una en Ejea de los Caballeros.
 Oftalmología: Una en Ejea de los Caballeros y una en Caspe.
 Otorrinolaringología: Una en Caspe.
 Pediatría-Puericultura: Once en Zaragoza.
 Radiología: Una en Calatayud, una en Tarazona y una en Caspe.
 Traumatología: Dos en Zaragoza.

Delegación de Melilla

Especialidades:
 Dermatología: Una en Melilla.

Todas las plazas convocadas llevan aneja la obligación de residir dentro del término de la localidad o zona especificada en la convocatoria.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso serán dirigidas al ilustrísimo señor Delegado general del I. N. P., en unión del justificante acreditativo de haber satisfecho los derechos de cincuenta pesetas establecidos a favor de la Mutualidad del Personal Sanitario del S. O. E., y se presentarán en las respectivas Delegaciones Provinciales del I. N. P. en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose recibir hasta las trece horas del último día.

La solicitud se extenderá según modelo que se insertará al final de la presente convocatoria, cursándose a través de la provincia de residencia del solicitante. Las instancias deberán estar escritas con claridad y sin enmiendas ni raspaduras.

Al dorso de la instancia se harán constar, por orden de preferencia, las plazas que se solicitan.

Se acompañarán a la instancia certificados acreditativos de los servicios prestados al S. O. E., con nombramiento definitivo en Medicina general o en la especialidad que se solicita, los que deberán ser extendidos por los Inspectores provinciales de Servicios Sanitarios de las provincias donde se han realizado. Las condiciones preceptivas para acudir a este concurso son:

a) Poseer nombramiento del S. O. E. con carácter definitivo para la especialidad que se solicite o Medicina general en su caso.

b) Llevar más de dos años desempeñando en propiedad la plaza que en la fecha de esta convocatoria tengan asignada.

La adjudicación de plazas se efectuará con arreglo al tiempo de servicios prestados en propiedad por el concursante en la especialidad de que se trate o en Medicina general si ésta es la plaza solicitada; en caso de empate se seguirá el orden de prelación en las escalas otorgando preferencia a los que figuraron incluidos en las escalas de 1946, actualmente declaradas a extinguir.

Se concede un plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar las reclamaciones y recursos pertinentes contra la misma ante la Dirección General de Previsión.

Modelo de solicitud

Ilmo. Sr.:

Don Médico (1) del S. O. E., con nombramiento definitivo para (2) de fecha a V. I. tiene el honor de exponer:

Que desea acogerse a la convocatoria del concurso de traslado publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de para proveer plazas de Medicina general y Especialidades vacantes en el S. O. E., por lo que

Solicita tomar parte en el concurso para las plazas de (2) que al dorso se citan y por el orden de preferencia señalado, tal como se especifica en la convocatoria antes aludida.

Se acompañan certificados acreditativos de los servicios prestados al S. O. E. con nombramiento definitivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Ilmo. Sr. Delegado general del Instituto Nacional de Previsión.—
Madrid

(1) Odontólogo en su especialidad o Farmacéutico en la de Análisis clínicos.
(2) Medicina general o la especialidad que desempeñe.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Delegado general, Licio de la Fuente y de la Fuente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Departamento.

Para atender urgentes necesidades del personal técnico de las Direcciones Generales creadas en virtud del Decreto 2821/1962, de 10 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Industria, y disponiéndose de dos plazas de Ingenieros del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento, consecuencia de las vacantes que existían en la Secretaría General y en la Jefatura de Sección de Inspección Industrial de la extinguida Dirección General de Industria, y existiendo asimismo otra vacante de Ingeniero del citado Cuerpo en la Secretaría General Técnica del Ministerio, he resuelto:

Convocar concurso de traslado para cubrir dos plazas de Ingenieros industrial subalternos de los Servicios afectos a las Direcciones Generales del Departamento, y asimismo la vacante existente en la Secretaría General Técnica, en las condiciones que determina el artículo 46 del Reglamento orgánico del Cuerpo mencionado de 17 de noviembre de 1931, modificado por Decreto de 25 de marzo de 1949, entre Ingenieros en servicio activo que reúnan las condiciones reglamentarias para concursar.

Estas plazas solamente se podrán adjudicar a Ingenieros con categoría de Jefes, en el caso de no ser solicitadas por ningún Ingeniero primero ni segundo.

Los concursantes deberán presentar sus instancias y relaciones de méritos en el Registro General de este Ministerio, o en las Delegaciones de Industria a que se encuentren afectos, en el plazo de quince días naturales, contados desde la fecha siguiente a la de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo de Industria.

RESOLUCION de la Comisión Nacional de Productividad Industrial por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer vacantes de Auxiliares administrativos en la plantilla del Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado por Resolución de fecha 2 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 146, de 20 de junio de 1962), para proveer vacantes de Auxiliares administrativos en la plantilla del Organismo, esta Presidencia, de conformidad con lo que se determina en el número 9 de la norma de convocatoria, ha resuelto:

1.º Aprobar la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición, que comprende a los siguientes aspirantes:

Secretaria General:

D.ª María Concepción Trabuchelli Hipola.
D.ª María del Rosario Fernández Santamaría.

D.ª Consuelo Santi Muntán.
D.ª María Teresa Gorrochategui San Emeterio.
D.ª María Victoria Sobrini Colomer.

Delegación Regional Nordeste:

D.ª María Jesús Yuste Grijalba.

Delegación Regional Noroeste:

D. Alfredo Gregorio Herrera Alvarez.

2.º Conceder un plazo de treinta días para que los concursantes relacionados en el apartado primero aporten ante la Comisión Nacional de Productividad Industrial (calle Alcalá, número 95, 5.º, Madrid) los documentos a que hace referencia la norma número 9 de la convocatoria.

3.º Quienes dentro del plazo señalado no presentaren dichos documentos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Presidente, P. D., Angel de las Cuevas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido, convocado por Orden de 26 de octubre de 1962, para cubrir plazas en las plantillas de los Organismos autónomos, Administración de la Pólitza de Turismo y Administración Turística Española.

Relación de aspirantes admitidos por reunir las condiciones establecidas en la Base primera de la Orden de 26 de octubre de 1962:

Número	Apellidos y nombre
1	Abellán Carrillo, Avelina.
2	Alfonso Cañadas, Francisca.
3	Alfonso Sanz, Manuel.
4	Angosto y García-Vaso, María del Pilar.
5	Aranda Alvaro, Antonio.
6	Arquer Hernández, Arsenio.
7	Blanes García, Elvira.
8	Caceres Santillana Navarro, Siemens.
9	Cano Parra, Adela.
10	Cano Rodríguez, Antonio.
11	Casanova Corbi, Caridad.
12	Castellón Martínez, José Luis.
13	Castro Cuervo, Adelaida Salud.
14	Cruz Serna, María Cruz de la.
15	Cruz Sopena, Mariano de la.
16	Cuesta de la Fuente, María Dolores.
17	Diez Crespo, Pilar.
18	Dombrasas Santamaría, María Dolores.
19	Fernández Marti, Victoria María.
20	Gallardo Fernández, María Luisa.
21	García Cabezas, Pedro.
22	García-Loygorri Escudero, Paloma.
23	Granda Otero, Juan.
24	Graña Muñoz, María Cruz Luisa.
25	Gutiérrez Moreno, Angeles.
26	Hernández Comas, Julio.
27	Herriez Alcázar, Rafael.
28	Huertas Balgación, Concepción.
29	Jiménez Moreno Vicente.
30	Lobato Valenciano, María Jesús.
31	Martin Soler, María Luisa.
32	Martínez de Guzmán, María Dolores.
33	Martínez Otero, Eduardo.
34	Martínez Pérez, María del Pilar.
35	Méndez de la Torre, Antonio.
36	Morán Ateiza, Purificación.
37	Muñoz Cavanillas, María Jesús.